

**CORRESPONDE EXPTE. 0707/09**

**Resolución (CS) Nro. 191/2009.-**

**Junín, 15 de julio de 2009.-**

**Visto,**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la necesidad de considerar la “Reglamentación de los trabajos finales correspondientes a las Carreras de Análisis de Sistemas, Programador Universitario; Tecnicatura Universitaria en desarrollo de Sistemas y Tecnicatura en Informática Agropecuaria, propuesto por la Escuela de Tecnología de la Universidad, y;

**Considerando:**

Que a fs 1 la Directora de la Escuela de Tecnología de la UNNOBA, eleva el “Reglamento de trabajos finales referentes a las siguientes Carreras: “Análisis de Sistemas”, “Programador Universitario” “Tecnicatura Universitaria en desarrollo de Sistemas” y “ Tecnicatura en Informática Agropecuaria”, el cual se encuentra agregado a fs 2 a 5 de estas actuaciones.

Que a fs 6 a 12 se acompañan formularios tipo, a saber, Anexo I ( Presentación de la Propuesta); Anexo II ( Evaluación de la Propuesta de Trabajo Final de Carrera ); Anexo III ( Instrucciones de presentación para los autores de Trabajo final de Carrera) y Anexo IV ( Opinión del Tutor), lo cuales forman parte del Reglamento en cuestión.

Que el “Reglamento de Trabajos Finales de las Carreras mencionadas” tiene como objetivo la presentación de un trabajo profesional, técnico y potenciador de los conocimientos adquiridos que debe realizar y presentar todo estudiante logrando la culminación del proceso de formación.

Que a fs 5 se expide la Comisión de Asuntos Académicos aconsejando aprobar dicha Reglamentación, presentada por la Directora de la Escuela de Tecnología de la UNNOBA.

Que este Cuerpo aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión, en su Sesión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2009 (Acta 2).-

**Por ello,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el “Reglamento de Trabajos Final” para las carreras de Análisis de Sistemas, Programador Universitario; Tecnicatura Universitaria en desarrollo de Sistemas y Tecnicatura en Informática Agropecuaria, pertenecientes a la Escuela de Tecnología de la UNNOBA, que como Anexo I se acompaña a la presente formando parte integrante de la misma.

**Artículo 2º:** Aprobar los modelos de formularios que forman parte del Reglamento citado en el artículo precedente, a saber, Anexo II , ( Presentación de la Propuesta); Anexo III ( Evaluación de la Propuesta de Trabajo Final de Carrera ); Anexo IV ( Instrucciones de presentación para los autores de Trabajo final de Carrera) y Anexo V ( Opinión del Tutor), los cuales se acompañan a la presente formando parte integrante de la misma.

**Artículo 3º:** Regístrese. Comuníquese . Cumplido, archívese.-

**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN (CS) 191/2009**  
**ESCUELA DE TECNOLOGIA**  
**REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE CARRERA 2009**  
**DE LAS CARRERAS :**  
**ANALISTA DE SISTEMAS**  
**PROGRAMADOR UNIVERSITARIO**  
**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DESARROLLO DE SISTEMAS**  
**TECNICATURA EN INFORMATICA AGROPECUARIA**

**Artículo 1º - Definición y Aplicación**

El trabajo final de Carrera tiene como objetivo la presentación de un trabajo profesional, técnico y potenciador de los conocimientos adquiridos que debe realizar y presentar todo estudiante logrando la culminación del proceso de formación. Según lo establecido en el Art. 3º, el Trabajo Final podrá realizarse en cualquier disciplina vinculada a las ciencias informáticas y no superará las 200 horas reloj de trabajo.

**Artículo 2º – Tutor y Co-Tutor**

Cada Trabajo Final tendrá un Tutor, pudiendo tener un Co-Tutor.

Tutor

- a). El Tutor debe ser Profesor de la UNNOBA con no menos de dos años de antigüedad.
- b). En el caso de ser docente de otra Universidad Nacional deberá ser Profesor Ordinario y estar categorizado por el Programa de Incentivos con categoría 3 o superior. En este caso se deberá tener un Co-Tutor de la UNNOBA.

Otros candidatos a Tutores podrán ser habilitados de acuerdo a su currículum vitae por la Comisión de Trabajo Final de Carrera (CTFC)

Co-Tutor

El Co-Tutor debe ser Profesor o Jefes de Trabajos Prácticos del la UNNOBA con una antigüedad no menor de dos años.

El estudiante deberá tener un Tutor y podrá tener o no Co-Tutor, ambos deberán contar con el aval de la CTFC. El Tutor y el Co-Tutor (si lo hubiese), deberán comprometerse a desarrollar las tareas asignadas mediante carta dirigida a la CTFC. En caso de ausencia definitiva del Tutor y/o Co-Tutor, el estudiante propondrá un sustituto que deberá ser designado de la misma forma que el anterior.

### **Artículo 3° - Modalidades de la Trabajo de Final de Carrera**

El Trabajo final de Carrera deberá ser un trabajo de transferencia.

Consistirá en la realización de una aplicación de software bajo la dirección de un Tutor. El trabajo implicará el análisis y el desarrollo de un trabajo de transferencia con un enunciado claramente explícito. El Trabajo Final podrá ser realizado por un máximo de tres (3) estudiantes.

Para ser considerado por la CTFC el trabajo deberá tener un objetivo claramente explicitado, un problema delimitado y una estrategia para resolverlo.

### **Artículo 4° - Propuestas de Trabajo Final de Carrera**

El/los estudiante/s elaborará/n, en conjunto con su Tutor una propuesta de Trabajo Final de Carrera. Esta propuesta deberá acompañarse de una nota del Tutor referida a su compromiso personal y la factibilidad del mismo, se deberá adjuntar el CV del Tutor y Co-Tutor (en caso de que lo hubiere), Certificado del Departamento de Alumnos indicando que el/los estudiante/s están en condiciones reglamentarias de iniciar el Trabajo Final. Se deberá además adjuntar la planilla que figura como Anexo 1. La propuesta estará dirigida al Director de la Escuela de Tecnología.

El plazo tentativo de desarrollo, no debe ser inferior a 4 meses a partir de la presentación, ni mayor a 18 meses desde la misma.

Las propuestas serán entregadas a la CTFC entre los meses de febrero y noviembre. La Comisión de Trabajo Final de Carrera puede si así lo considera, enviar las propuestas para una evaluación por parte de un Profesor de la Escuela de Tecnología, quien se expedirá por escrito en un plazo máximo de treinta días calendario debiendo completar la planilla del Anexo 2.

Si la propuesta fuera aprobada por la CTFC, se le informará al estudiante quien podrá iniciar el Trabajo Final de Carrera en forma inmediata. Si la propuesta fuera rechazada u objetada, el estudiante podrá corregirla o presentar una nueva propuesta para su evaluación.

## **Artículo 5° - Trabajo Final de Carrera**

El Trabajo Final de Carrera se presentará de acuerdo a las pautas de presentación para los autores de Trabajo Final de Carrera (Anexo 3). Se presentará un original y tres copias acompañados de un soporte magnético. El Tutor y el Co-Tutor (si lo hubiese) deberán manifestar por escrito a la CTFC que consideran que el Trabajo Final de Carrera se encuentra en condiciones de ser presentado. La CTFC efectuará una evaluación de la parte formal del Trabajo pudiendo aceptarlo o rechazarlo, para lo cual tendrá un plazo máximo de quince días corridos.

## **Artículo 6° - Comisión Evaluadora**

La comisión Evaluadora estará integrada por 3 miembros designados por la CTFC, mínimo dos Profesores de la UNNOBA y un Jefe de Trabajos Prácticos. El Tutor y el Co-Tutor podrán integrar la Comisión sin voz y sin voto. La Comisión deberá manifestar si no acepta su designación en un plazo de cinco días corridos. En caso contrario, recibirá una copia del Trabajo y deberá efectuar una evaluación, en un plazo no mayor a un mes.

Una vez constituida la comisión, el/los autor/es del Trabajo Final de Carrera dispondrá/n de un plazo de cinco días hábiles para manifestar su disconformidad con la integración de la comisión. Si el Trabajo Final de Carrera fuera rechazado por la CTFC o por la Comisión Evaluadora por aspectos de forma, técnicos o de contenido, el estudiante podrá corregirlo y presentarlo nuevamente. Este procedimiento podrá efectuarse hasta tres veces en cada instancia, luego de lo cual, deberá presentar una nueva Propuesta.

## **Artículo 7° - Presentación Oral**

Una vez aprobado, los alumnos deberán realizar una exposición frente a la comisión para mostrar el producto realizado o los resultados a los que se ha abordado. Este acto deberá realizarse en una fecha acordada por las partes.

El acta de aprobación (acta de examen) será firmada por la comisión dando por aprobada la misma., cuando el/los estudiante/s presenten la versión final con las correcciones/modificaciones surgidas en el proceso de exposición.

El Tutor y Co-Tutor adjuntarán en sobre cerrado su opinión (Anexo 4) del Trabajo Final de Carrera, información que será reservada y manejada por la Comisión Evaluadora.

## **Artículo 8° - Evaluación del Trabajo Final de Carrera**

La Comisión considerará para la nota final los tres elementos: Evaluación del Trabajo Final de Carrera, Presentación y Exposición.

## ANEXO II

### RESOLUCIÓN (CS) 191/2009

#### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Nombre del Trabajo:

Plazo de ejecución (en meses):

Tutor:

E-mail:

Co-Tutor:

E-mail:

Repetir uno por alumno

Apellido y Nombre del Alumno/s:

Carrera:

Número de Alumno:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

1.- Descripción del Tema o problema

2.- Objetivos Generales y Específicos

3.- Motivación, marco teórico

4.- Metodología

5.- Cronograma tentativo

6.- Referencias bibliográficas y fuentes de información

7.- Desarrollos propuestos

8.- Resultados esperados

### ANEXO III

#### RESOLUCIÓN (CS) 191/2009

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

Nombre del Trabajo:

#### Docente Evaluador de la Propuesta

Apellido y Nombre:

E-mail:

Cargo/Dedicación:

Asignatura:

Carrera:

Considera que el Tutor tiene antecedentes en el tema? S/N

Considera que el Tutor tiene experiencia en dirección? S/N

Considera que el Co-Tutor tiene antecedentes en el tema? S/N

Considera que el Co-Tutor tiene experiencia en dirección? S/N

El objetivo general es concreto y específico? S/N

La motivación está adecuadamente explicada? S/N

La categoría indicada del trabajo es adecuada? (si es NO por favor justifique) S/N

La bibliografía es actualizada? S/N

Los desarrollos propuestos son alcanzables? S/N

Los resultados finales esperados son coherentes con los objetivos y resultan

viables?

El plazo de ejecución propuesto es razonable? S/N

Indique en forma sintética que parámetros utilizaría para medir la concreción del Trabajo de Grado propuesto.

Expresé con la mayor claridad su opinión respecto del Trabajo de Grado propuesto:

a) ACEPTABLE

b) RECHAZADA

c) ACEPTABLE CON OBSERVACIONES MENORES (especifique)

d) ACEPTABLE REQUIRIENDO REFORMULACIÓN (especifique)

Firma del Evaluador

## ANEXO IV

### RESOLUCIÓN (CS) 191/2009

#### INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN PARA LOS AUTORES DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

##### Formato de escritura del Trabajo

El Trabajo debe constar de tres partes: Presentación, Cuerpo del Trabajo y Parte Final.

a) Presentación:

- i. Hoja en blanco.
- ii. Hoja de título, que llevará las siguientes leyendas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES  
TITULO DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA  
CARRERA  
NOMBRE DEL CANDIDATO  
TUTOR  
CO-TUTOR (opcional)  
AÑO DE PRESENTACION

- iii. Dedicatoria y agradecimientos. (opcional)
- iv. Hoja de aprobación, en la que figurará la leyenda:  
"Esta Tesis fue aceptada por la Comisión Evaluadora de la Universidad Nacional del  
Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, como requisito parcial para  
Optar al Título de grado de \_\_\_\_\_".  
En esta hoja, además figurarán seis líneas sobre las que firmarán una vez oída la  
disertación, los miembros del Tribunal y el candidato.
- v. Índice.
- vi. Resumen
- vi. Lista de tablas
- vii. Lista de ilustraciones y figuras.
- viii. Lista de abreviaturas.

b) Cuerpo del Trabajo

- i. Introducción.
- ii. Desarrollo del tema.
- iii. Conclusiones.

c) Parte Final

- i. Bibliografía.

- ii. Apéndice o anexos.
- iii. Hoja en Blanco.

La carátula o forro de la tesis deberá llevar, en tipos adecuados, el mismo texto de la "hoja de título".

Las páginas de la presentación deberán estar numeradas, colocados en el ángulo superior derecho, a dos centímetros por lo menos de ambos bordes.

El margen interno de la página será de 3.5 cm y los demás márgenes deberán ser de 2.5 a 3 cm.

Los tipos de letra utilizados serán: Times New Roman y Arial.

Las tesis se escriben en papel carta, con un tamaño de letra 12 y con un espaciado interlineado mínimo de 1.5 y máximo doble. Ciertos títulos como el de los capítulos, pueden ir en 14 y en negritas. Los títulos y subtítulos van en **negritas**.

### **Índice General, Índice de Cuadros, Índice de Figuras.**

Se escriben por separado luego de los agradecimientos. Para esto se deben numerar las páginas desde la portada hasta los índices con números romanos ó si se incluyera hasta el cuadro de abreviaturas, y a partir del resumen en adelante las paginas con números arábigos. La numeración se coloca en el extremo superior derecho de la hoja. Es importante recordar que toda figura o cuadro debe estar correctamente citado en el texto. En las figuras se usan números arábigos, en los cuadros números romanos.

### **Cuadro de abreviaturas (Opcional)**

Es opcional y se escribe luego de los índices, da la información de las abreviaturas que aparecen en la tesis. Normalmente se hace una lista en la que aparece de primera la abreviatura, un signo de igualdad y luego el significado. Ejemplo:

BPS = Byte por segundo.

### **Resumen**

Se redacta en pasado, sin la aparición de citas. La información aparece en el siguiente orden: breve introducción, objetivos de la tesis, qué experimentos se realizaron, resultados obtenidos y finalmente un condensado de las conclusiones.

### **Introducción y marco teórico.**

Se redacta con verbos en forma simple, presente o en compuesto presente, pero solo una forma. Deben usarse e indicarse citas bibliográficas de revistas recientes y no se debe copiar literalmente las introducciones que al respecto aparecen en algunos libros de texto, sino que se emplea paráfrasis. Las referencias de Internet se identifican con un asterisco inmediatamente de la cita.

### **Objetivos.**

Se escriben con los verbos en infinitivo y con la propiedad de que indique generalidad. Cada objetivo se escribe por separado y van enumerados.

### **Sección Experimental**

Se redacta en pasado. En este capítulo se encuentra la información sobre la selección de muestras, equipos y técnicas utilizadas durante los experimentos.

### **Resultados y Discusión**

Se redacta en pasado. Las citas a las que se recurre para discutir y comparar resultados deben usarse con las mismas consideraciones tomadas durante la escritura del marco teórico.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

Se redacta en pasado. Se da respuesta a los objetivos planteados.

### **Bibliografía**

#### **Artículos:**

Apellido(,) Inicial del Nombre(,)(;)Apellido(,) Inicial del Nombre(,) Título del artículo(,) Título de la Revista(,) número de la revista(;) página-página(,) año(,)

Ejemplo:

Griffin, P.; Mason, H. Oral asortion of chloropyrios. Occup. Environ. Med. 56:10-13. 1999.

#### **Libros:**

Apellido(,) Inicial del Nombre(,)(;)Apellido(,) Inicial del Nombre(,) Titulo del libro(,) Edición(,) Casa editorial(,) Lugar de la Impresión(,) año(,)

Ejemplo:

Griffin, P.; Mason, H. Propiedad de los suelos. Montaner y Simon Editores. Primera edición. Barcelona, España. 1985.

#### **Internet:**

[http://www.dweckdata.com/Plant\\_month\\_files/Portulaca.htm](http://www.dweckdata.com/Plant_month_files/Portulaca.htm)

### **Anexos o Apéndices. (Opcional)**

Se escribe en los apéndices o anexos aquella información (cálculos, cuadros, figuras) que es citada en algún punto de la tesis y sobre la cual se tomó la dedición de que no apareciera directamente en el contexto bien sea por ser larga ó porque se presta a que el lector pierda el hilo del tema. Los apéndices deben ser previamente citados en el contexto de la tesis.

## ANEXO V

### RESOLUCIÓN (CS) 191/2009

#### OPINIÓN DEL TUTOR

Nombre del Trabajo:

Tutor:

##### De los Alumnos

Dedicación (0-10)

Cumplimiento del plan original (0-10)

Análisis y estudio de la bibliografía (0-10)

Planteo de nuevas ideas (0-10)

##### Del Trabajo

Grado de cumplimiento de los objetivos originales (%)

Análisis bibliográfico (0-10)

Desarrollos realizados (0-10)

Posibilidad de utilización (0-10)

Posibilidad de continuación o escalabilidad (0-10)

Presentación (0-10)

Para usted el trabajo debería ser aprobado con nota \_\_\_\_\_ (justifique brevemente)

Firma del Profesor